



## Senado define en tómbola a 711 juzgadores que van a elección en 2025

Por azar se determinará la mitad de juzgadores que aparecerán como opción a los electores en junio del próximo año

Un total de 25 magistrados y 4 jueces de circuito declinaron participar en las campañas proselitistas para mantener sus cargos

La sesión inició con la ausencia de las bancadas del PAN y Movimiento Ciudadano; el quorum fue de 68 senadores



Escena durante la tómbola para determinar puestos de administración de justicia que irá a elección popular

### JUECES Y MAGISTRADOS DECIDEN TERMINAR EL PARO

- La decisión, por 684 votos a favor y 572 en contra
- El 16 de octubre, a labores
- Trabajadores del Poder Judicial (apoyo y secretarios de juzgado) se mantienen en paro

PAG 6

# Insacula Senado 711 cargos del PJ que estarán en disputa en 2025; convocatoria el 16 de octubre

El 1 de junio del 2025 se pondrán en disputa un total de 464 plazas de personas magistrados y magistradas de Circuito y 386 personas juezas y jueces de Distrito, después de que se sumaron las vacancias para ambos cargos

### Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Después de 5 horas, el Senado insaculo 711 plazas del Poder judicial que estarán en disputa en la elección del primer do-

mingo de junio de 2025 para elegir, jueces, magistrados y ministros en el marco de la reforma judicial.

Las bancadas del PAN y Movimiento Ciudadano, no acudieron a esta sesión que calificaron como “el gran atraco a la nación” y sólo asistió el PRI que sí bien votó en contra sí legítimo con su presencia está insaculación.

Con ello, la mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y PT avalaron la insaculación (Selección) de 350 plazas de magistrados de Circuito y de 361 plazas de jueces de Distrito, que estarán en disputa el 1 de junio del 2025.

Ese día se pondrán en disputa un total de 464 plazas de personas magistrados y magistra-

das de Circuito y 386 personas juezas y jueces de Distrito, esto después de que se sumaron las vacancias para ambos cargos.

Este martes, el Senado publicará la convocatoria para elegir estas plazas, así como a 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 17 magistrados electorales y 5 nuevos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

La sesión inició a las 09:44 horas y en principio el azar determinó que fueran las plazas de los juzgados de Distrito y tribunales de Circuito con números pares los que vayan a esta elección primero, en tanto que los números impares hasta 2027.

Juan José Abascal Barragán, Notario Público 171 de la Ciudad de México, dio fe del sorteo.



Antes, el pleno aprobó, con 72 votos a favor y 12 en contra de los senadores del PRI, modificaciones al acuerdo avalado el 10 de octubre pasado para la elección de las personas juzgadoras, porque no se adecuaba a lo establecido por la Constitución.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, informó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), remitió a esta cámara los listados ordenados por regiones y circunscripciones de jueces y magistrados, por lo que la cantidad de plazas a renovar es de 927 personas magistradas de Circuito, distribuidos en 32 distritos y de 772 juezas y jueces distribuidos en 32 circuitos.

Aclaró que había 114 vacancias de personas magistradas de Circuito y 25 de juezas de Distrito.

Después explicó el procedimiento para la insaculación de las plazas.

“Considerando que el Consejo de la Judicatura Federal ha notificado que el número total de plazas de personas juzgadoras es de 927 personas magistradas de Circuito y el número de vacancias es de 114, el procedimiento de esta insaculación concluirá cuando se obtenga 350 plazas con lo que se complementará la mitad del total de las magistraturas de Circuito para dar un total de 464 plazas.

(...) Mientras que para el caso de personas juezas de Distrito, el Consejo de la Judicatura Federal ha notificado un total de 772 y la existencia de 25 vacantes, por lo que la insaculación concluirá cuando se cuenten con 361 plazas, con lo que complementaremos la mitad de las plazas de personas juezas de Distrito para dar un total de 386 plazas. (...) Para tal efecto realizaremos un procedimiento de insaculación para personas magistradas de Circuito y un procedimiento de insaculación pa-

ra personas juezas de Distrito”.

El presidente del Senado, continuó con la explicación del proceso.

“Los cargos se dividirán en dos grupos: pares y nones. Al respecto, estará colocada al frente y a la vista de todas y todos una urna, que permitirá constatar que se encuentra vacía al inicio de este ejercicio y de lo que dará fe la secretaria de la Mesa Directiva.

En esta urna serán colocadas esferas numeradas del uno al cien, dependiendo a la categoría a la que pertenezca la opción seleccionada, será el grupo a renovarse en la elección extraordinaria de 2025.

Esto es si la esfera seleccionada fuera uno, como pertenece a la categoría de nones, serán estos los que vayan a la elección de 2025, si salen cualquier número non, serán los nones los que van a elección de 2025 y si se sale número par, serán pares los que van a la elección de 2025”.

La senadora de Morena, Verónica Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva, sacó de una urna una esfera con el número 87, con lo que quedó asentado que las plazas de los tribunales con números nones serán las primeras en ir a la elección del primer domingo de junio próximo.

Al respecto, Fernández Noroña hizo la siguiente aclaración:

“Por el tema de las vacantes excede el listado non, excede en 64 para ser la mitad, entonces lo que estamos procediendo a ubicar las 414 esferas que se van a depositar una por una en la urna, se sacarán 64 esferas y esos 64 de la lista non, irán a elección hasta 2027, eso es lo que ha decidido el azar hasta este momento y estamos en las personas magistradas de Circuito, luego pasaremos a hacer el mismo procedimiento con las personas juezas” ●